

Pensiones versus políticas sociales

Señor Director:

El Gobierno acaba de presentar indicaciones al proyecto de reforma de pensiones a través de una fórmula denominada "1,2,3". En ésta, el destino del 6% adicional de cotización sería: 1% para aumentar la empleabilidad de las mujeres a través de salas cuna y para mejorar su pensión; 2% será para ahorro individual y un 3% para el seguro social, el que permitiría aumentar las pensiones de las personas con pocos ahorros en sus cuentas de capitalización individual. En resumen, 2% para aumentar las pensiones autofinanciadas de los trabajadores y 4% para reparto. Aunque ya se ha dicho, esto es pan para hoy y hambre para mañana, porque debido al envejecimiento de la población serán cada vez más los beneficiarios del reparto y menos los aportantes. Y el 2% para

capitalización aumentará las pensiones futuras en apenas 20%, con una población que aumenta sus expectativas de vida. El 4% destinado a reparto persigue fines loables, pero son políticas sociales que deben financiarse con ingresos generales de la nación y no con aportes de los trabajadores, esto es, con un impuesto al trabajo formal. Esta manera de repartir el 6% en el largo plazo solo conseguirá aumentar la informalidad laboral y perpetuar un sistema con bajas pensiones autofinanciadas. El 4% de reparto es lo mismo que cobrar una sobretasa de IVA al comercio formal, para sacar de la informalidad al comercio ambulante.

LEONARDO HERNÁNDEZ
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN UC
CLAPES UC